



## 10488 - El período máximo de hemorragia posparto (nifaas) es 40 días

---

### Pregunta

¿Cuál es el período máximo de nifaas?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Existe una diferencia de opinión entre los expertos con respecto al largo de ese período.

1 - La mayoría de los estudiosos sostienen que lo máximo que puede durar el nifaas es 40 días; si el sangrado dura más de eso, entonces se considera istihaadah (sangrado vaginal irregular o metrorragia) a menos que éste coincida con el período habitual. Esa es la opinión de Abu Hanifah y Ahmad, según un reporte, y es la bien conocida postura de su madhaab. También era la regla establecida por al-Tirmidhi en su libro Yaami', narrando de Sufyaan, Ibn Mubaarak, Ishaq y la mayoría de los estudiosos.

2 - Maalik, al-Shaafi'i y Ahmad, según un reporte, afirmaban que el período máximo de nifaas es de 60 días.

3 - Al-Hasan al-Basri sostenía que puede durar entre cuarenta y cincuenta días; si dura más de eso, se considera istihaadah (metrorragia).

4 - Existen otras opiniones pero son casos de iytihaad de los cuales no hay evidencia sahih aparte de la primera opinión. Se ha comprobado que Ibn 'Abbaas (que Allah esté complacido con ambos) dijo: "La mujer con nifaas debe esperar aproximadamente cuarenta días". (Narrado por Ibn al-Yaarud en al-Muntaqa).

Ahmad, Abu Dawud, al-Tirmidhi e Ibn Mayah narraron de Massah al-Azdiyyah que Umm Salamah dijo: "En los tiempos del Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan



sobre él), la mujer con nifaas debía esperar cuarenta días...”.

Existe cierta controversia con respecto a la cadena de narradores de este Hadiz. Ibn Qattaan lo clasificó como débil (da'if) en Bayaan al-Wahm wa'l-Ayhaam, al igual que Ibn Hazm. Al-Haakim lo clasificó sahih, mientras que al-Nawawi y otros lo clasificaron como hasan.

Ibn 'Abd al-Barr (que Allah tenga piedad de él) dijo en su libro al-Istidhkaar, con respecto al período máximo de duración del nifaas, que no hay ninguna opinión a seguir excepto aquellos que dicen que dura cuarenta días. Esa es la opinión de los compañeros del Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él), y no hay divergencia de opinión entre ellos sobre este tema. Todas las otras opiniones son de personas fuera de los Sahaabah, y a nuestro entender, no deben tenerse en cuenta porque el consenso de los Sahaabah es evidencia para quienes vinieron después de ellos. Uno se siente cómodo con su opinión; ¿cómo puede entonces alguien opinar distinto sin tener evidencia de la Sunnah? Esta opinión es la correcta, y por varias razones:

1 - Es la opinión de los Sahaabah y nadie tiene derecho a contradecirlos.

2 - Es esencial en este caso definir un número de días para el estado de nifaas de la mujer; no está permitido ignorar la opinión de los Sahaabah y aceptar la opinión de otro.

3 - Es la opinión de médicos especializados con conocimiento en la materia. Su opinión coincide con la de Ibn 'Abbaas y la mayoría de los estudiosos.

Con respecto a la duración mínima del nifaas, la mayoría de los expertos no han establecido un límite para ello. Si la mujer ve que está pura (taahir), es decir cuando se le detiene la hemorragia, entonces debe realizar el ghusl y comenzar a orar.

El Imam Abu 'isa al-Tirmidhi (que Allah tenga piedad de él) dijo en su libro al-Yaami' que la opinión de los eruditos entre los Sahaabah, Taabi'in y aquellos que vinieron después, es que la mujer con nifaas no debe orar durante cuarenta días a menos que vea que recupera la pureza antes de ello, en cuyo caso debe realizar el ghusl y comenzar a orar.